



SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

2026 SOLERA EL TRAMPOLÍN, S.L.

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 9/11, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María del Carmen Barquero García contra la empresa "Solera El Trampolín, S.L.", se ha dictado en el día de hoy, Auto por el que se declara al ejecutado "Solera El Trampolín, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 8.878,72 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Cartagena, 17 de enero de 2011.- Don Joaquín Torro Enguix, Secretario Judicial.

ID: A110003026-1

cve: BORME-C-2011-2026